INFORME SECTORIAL · 26 de Junio · 2014
Año 12 - Número 464

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

El conflicto con los Fondos Buitres continúa en el centro de la escena. El Gobierno Nacional le solicitó ayer formalmente al Juez Griesa que reponga la medida cautelar (Stay) que permita el pago a los bonistas con títulos reestructurados, e iniciar a la vez, un proceso de negociación con los Fondos Buitres que no ingresaron a los canjes de deuda en 2005 y 2010.

Si el Juez Griesa da visto bueno al pedido, el Gobierno Argentino podrá pagar el próximo 30 de junio un vencimiento de 900 millones de dólares correspondientes a intereses con bonistas que sí ingresaron al canje, sin riesgo de que la Justicia de los Estados Unidos embargue esos montos para dar cumplimiento a la sentencia que ordena pagarle a los Fondos Buitres. Si Argentina no puede pagar el próximo lunes, por no contar con este "Stay", entonces caerá nuevamente en Default.

El documento presentado por el Gobierno Argentino, además de pedir que se reponga la medida cautelar, expresa que se está dispuesto a entablar conversaciones con los demandantes en "un plazo de tiempo razonable" (de hecho con vistas al próximo año), pero también advierte que "no está en condiciones de pagar a los demandantes en su totalidad, ni de pagar la totalidad a algunos acreedores y a otros no". Sobre este punto, todo indica que si hay un acuerdo con los Fondos Buitres, el mismo incluirá básicamente un pago en Bonos, similares a los que se utilizaron para pagarle a Repsol por YPF.

Es importante destacar que, a la par de este pedido formal del Gobierno Argentino, y en sintonía con el mismo, el Juez Griesa nombró ayer mismo a un interlocutor (mediador) para conducir y presidir las negociaciones a los efectos de alcanzar un acuerdo entre las partes en litigio. Se trata de Daniel Pollack, un prestigioso abogado especialista en conflictos financieros.

Los mercados reaccionaron casi con euforia al nuevo escenario, que se supone es de negociación y no tan confrontativo como el que se visualizaba la semana pasada. Todo parece indicar que la Argentina abandonó la idea de cambiar la jurisdicción del pago de los bonos (trasladándola a Buenos Aires) y se muestra dispuesta a reconocer derechos a los Fondos Buitres. Tanto en Buenos Aires como en nueva York, subieron fuertemente los bonos y las acciones argentinas, a la par que se descomprimía la cotización del dólar blue.

Como suele ocurrir en diversas oportunidades, la tensa situación actual expresa una amenaza, pero también una oportunidad. Si el proceso de negociación que se abre esta semana resulta exitoso, la Argentina saldrá finalmente del "Veraz", y podrá volver con más fluidez al Mercado Internacional de Capitales. Esto significa que el Gobierno Argentino podrá volver a tomar créditos externos y consecuentemente tendrá más margen de maniobra en términos de política económica. Las Reservas del Banco Central se verán fortalecidas, con lo cual una corrida cambiara será menos probable. Si hay más acceso al crédito, también

cabría esperar un escenario más flexible en relación a las tasas de interés a nivel de las empresas privadas.

En cambio, si el proceso de negociación no es exitoso, y la Argentina vuelve a caer en Default, el Gobierno Argentino tendrá menos margen de acción, y las cuentas externas del país se verán más acotadas. En ese contexto, cabe esperar las siguientes consecuencias, sobre todo a nivel empresario. A saber:

a)- Sobre el Mercado de Cambios: El Gobierno deberá seguir racionando las divisas, lo cual implica que continuará el cepo cambiario y las restricciones a las importaciones. En ese contexto habrá más presiones para conseguir un dólar más alto y el blue seguirá fuertemente divorciado del dólar oficial.

b)- Bonos y Riesgo País: El riesgo país volvería a aumentar, y con el ello el costo del financiamiento externo, y las facilidades para acceder al crédito. Esto vale tanto para el Gobierno como para las empresas, lo cual podría, por ejemplo, generar dificultades para el financiamiento de YPF. Esto resentiría, parcialmente, el proceso de inversión.

c)- Nivel de Tasas de Interés: Cabe esperar, indefectiblemente un nivel más alto de tasas de interés, lo cual frenaría la disminución parcial que vimos en el mercado en los últimos dos meses.

d)- Nivel de Actividad Económica: Todos los elementos apuntados más arriba juegan en contra de un proceso de recuperación productiva, ya que limitan el proceso de inversión, consumo y el desarrollo de Políticas Públicas. Sería una señal de enfriamiento para el sistema productivo.

e)- Inflación: Resulta difícil evaluar, a priori, el impacto final sobre esta variable, ya que se generan efectos contrapuestos. Por un lado, las tasas de interés más altas expresan enfriamiento de la economía y una señal de baja en la inflación, pero por el otro lado una mayor pauta devaluatoria expresaría mayores precios a nivel interno.

- **<u>Riesgo País</u> - En puntos básicos**

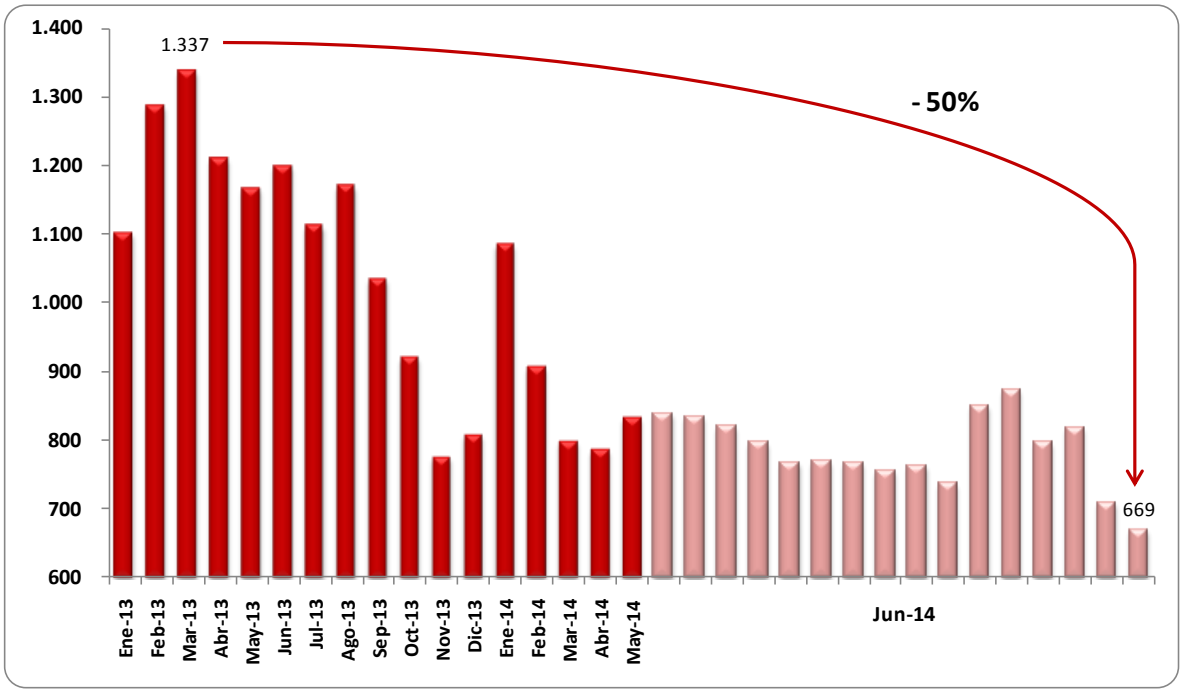

2 - SEÑALES PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

La semana pasada, a través del decreto 965, el Gobierno Nacional volvió a prorrogar por seis meses el bono fiscal, del 14%, que promueve la demanda de bienes de capital fabricados en el país. Implementado hace más de una década, y prorrogado en los últimos años cada seis meses, el incentivo fiscal promueve la fabricación nacional de bienes de capital (entre ellos, la maquinaria agrícola), informática y telecomunicaciones.

Consiste en la emisión de un bono fiscal, equivalente al 14% del precio del bien (descontando el valor de los insumos, partes o componentes de origen importado), que puede ser utilizado para la cancelación de impuestos nacionales.

Paralelamente a esto, el Gobierno nacional anunció ayer un acuerdo con el sector automotriz a los efectos de reactivar el mercado. Las empresas automotrices se comprometieron a realizar un descuento promedio del 5% sobre 26 modelos de producción nacional, mientras que el Estado, a través del Banco Nación, aportará una línea de financiación con una tasa del 17% para los clientes de la entidad y del 19% para los no clientes.

La medida estará vigente desde hoy hasta el 24 de septiembre. El Plan permitirá financiar hasta el 90% del valor de determinados autos y pick-ups con un tope de $ 120.000.

Se trata de un crédito personal, no prendario, por lo que son menores los requisitos y el trámite es más fácil. El costo final del crédito rondará el 24%. Si se compara con lo que se ofrece en el mercado, la diferencia es importante ya que las tasas se ubican en un 40%.

En la actualidad, la mayoría de las marcas están ofreciendo tasas del 9,9%, pero para créditos prendarios, con lo cual el comprador pone al vehículo como garantía en caso de no pagar.